# Manda



*Atribución de imagen: Fondo de Raíces*

**En español**: Promesa

[ *sustantivo femenino* ]

Promesa hecha a Dios, la Virgen o un santo por la cual, si se concede un determinado favor, se hará un sacrificio.

• Este año salgo descalzo ena procesión del Viernes Santo, que tengo manda pol lo del muchacho.

• Me via Guadalupe andando por una manda que jizo mi agüela cuando operaron a mi primo de lo del riñón.

**Campos semánticos**: Acciones de la Iglesia Religión Semana Santa Tradiciones

**Comentarios:**

Hay muchos tipos de manda diferentes. En particular, en la Semana Santa de Peraleda la gente puede hacer la manda de salir con el cestillo a pedir para la Hermandad durante las procesiones (especialmente mujeres y niños), alumbrar con velas detrás de las imágenes, a menudo descalzas (sólo mujeres), ir en la procesión portando sobre el hombro una gran cruz (sobre todo hombres), o apuntar a los niños o niñas para que sean angelitos, o a las niñas para que sean madalenas. También se puede sacar al niño o niña vestidos de nazareno.

Otra manda muy típica es la de "**arrastrar velas**" el Jueves Santo por la tarde (se camina de rodillas portando una vela encendida a lo largo de toda la nave de la iglesia hasta el altar mayor, donde se apaga y se deposita en una cesta para posteriores usos litúrgicos).

Fuera de la Semana Santa las mandas más frecuentes son ir andando hasta Guadalupe (o mandar a alguien de la familia que lo haga) o comprar algo para la iglesia o para una imagen. Además de eso, se puede hacer cualquier tipo de manda personal que suponga un sacrificio.

**Origen:** Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

**Etimología:**

**Manda** procede del verbo **mandar**, del latín **mandare** (*encarar, dar una comisió*n). La RAE reconoce nuestro significado tanto en Andalucía como en Chile, por lo que suponemos que debió de ser habitual en gran parte del sur peninsular (aunque también se usa en México).

En la Edad Media y hasta el siglo XVIII encontramos frecuentemente la palabra **manda** con el sentido de *asignación monetaria que se ordena (se manda) en el testamento para beneficio de alguien* , tal como vemos por ejemplo en los estatutos de la cofradía (sindicato) de los carpinteros de Granada en 1532:

*"Hordenamos que todos los cofrades o cofradas desta Cofradia, antes que desta presente vida se partan, sean obligados a fazer e fagan una **manda** a esta Cofradia en Remuneracion de los beneficios que della han Recebido y esperan Recebir; no tassamos quanto, salvo aquello que a cada uno Dios nuestro señor le encaminare e fuere su voluntad, e para esto el prioste sea obligado de lo acordar al hermano estando enfermo, so pena que si por su culpa no se fiziere la manda, el dicho prioste sea obligado a la pagar".*

Y ese es el único significado que encontramos en castellano para la palabra **manda**. No será hasta el siglo XX cuando encontremos en algunas zonas esta palabra usada en el sentido peraleo de "*promesa a un ser del cielo"*, aunque el hecho de que se use también así en Chile y Méjico nos hace pensar que en el lenguaje popular ese uso tiene que ser más antiguo, siendo al principio en forma de dinero (de ahí el nombre) y luego sustituyendo el dinero por otro sacrificio.

El paso del significado de "*orden de pago*" en un testamento al de "*promesa*" espiritual se puede inferir por el hecho de que este tipo de promesa (que así se llama en el estándar) funciona también como una orden de pago, aunque frecuentemente -no siempre- condicionada (si Dios concede mi petición yo a cambio le pagaré con un sacrificio). Esa idea de pago se ve más clara en estos ejemplos americanos:

*"Yo venía de pagar una **manda** a la Madre Santísima de San Juan".* (*La luciérnaga*, Mariano Azuela, 1932, MÉXICO)
*"Tenía que pagar una **manda** a la virgen de su pueblo. No se podía llevar el cordero".* (*Confieso que he vivido. Memorias,* Pablo Neruda, 1973, Chile).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com